

Ramiro  
San Juan  
16-05-11

1109

Portoviejo, 31 de Mayo de 2010



Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía Servicios Clínicos y Hospitalarios SERCLYHOS S.A.

CEDENTE:	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARÍA TERESA INTRIAGO MOLINA	130012285-8	FRANCISCO FARFÁN INTRIAGO	130341074-8	10

Cabe indicarle que la cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10,00 cada una.

Atentamente,

Lcda. María Teresa Intriago Molina

GERENTE GENERAL DE SERVICIOS CLÍNICOS Y HOSPITALARIOS SERCLYHOS S.A.

Portoviejo, 28 de Mayo de 2010

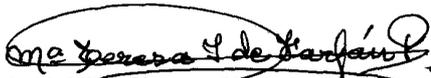
Señor doctor  
Renner Farfán Intriago  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SERCLYHOS S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 10 acciones que tengo en la Compañía SERVICIOS CLÍNICOS Y HOSPITALARIOS SERCLYHOS S.A., del VALOR DE \$ 10,00 cada una, al señor doctor FRANCISCO CARLOS LEONARDO FARFAN INTRIAGO, con cédula de ciudadanía número 1303410748, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas; y, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

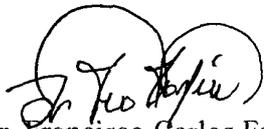
Atentamente,



Lcda. María Teresa Intriago Molina  
C.C.130012285-8  
CEDENTE



Sr. Orlando Stael Farfán Palma  
C.C. 130002935-0



Dr. Francisco Carlos Farfán Intriago  
C.C. 130341074-8  
CESIONARIO